Anexo 3

**EVALUACIÓN DEL TFM**

Orientación **Investigación**

|  |  |
| --- | --- |
| ESPECIALIDAD: | |
| AUTORÍA: | |
| DIRECTOR/A: | |
| TITULO: | |
| TRIBUNAL | |
| PRESIDENTE:  1er VOCAL:  2º VOCAL: | |
| CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR/A | %10 |
| Implicación del estudiante (1-10): |  |
| CALIDAD ACADÉMICA DEL TRABAJO | %80 |
| Claridad de objetivos, relevancia del contenido, fundamentación completa y actualizada, análisis de investigaciones anteriores, referencias bibliográficas adecuadas en relación al área, hipótesis coherentes, adecuado diseño de investigación, (teniendo en cuenta su condición de investigador o investigadora inicial), pertinencia de los criterios seleccionados, procedimientos para la recogida y análisis de los datos de las muestras, materiales y recursos utilizados, materiales o recursos elaborados, argumentación, adecuada interpretación y discusión de resultados, utilidad del trabajo, limitaciones, aportaciones y posibles desarrollos futuros, conclusiones coherentes, correcta utilización del lenguaje y sintaxis |  |
| PRESENTACIÓN Y DEFENSA \* | %10 |
| Habilidades comunicativas y competencias generales para el ejercicio docente: Claridad expositiva, correcta utilización del lenguaje, capacidad de síntesis, capacidad de argumentación, respuestas adecuadas a las preguntas realizadas por el tribunal |  |
| CALIFICACIÓN TOTAL \* |  |
| ***\*Para superar la defensa es necesario aprobar la “calidad académica del trabajo” y la “presentación y defensa”. En caso contrario, la calificación máxima será de 4.9.***  VALORACIÓN CUALITATIVA DEL TRIBUNAL (opcional; posibilidad de realizar aclaraciones y comentarios en relación a los criterios anteriores y sus valoraciones. Se debe rellenar este apartado en todos aquellos casos en los que la defensa no sea superada, de cara a indicar aquellos aspectos que deberían ser mejorados para una futura defensa): | |